



Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **PAEP.-3/16**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-03-2020 a las 14:19 horas.



Mejora de eficiencia energética del alumbrado público, mejora de la red de abastecimiento de agua, instalación de contenedores soterrados de residuos urbanos y mejoras en la identificación y localización de las naves en P.I. La Molina, en Álora

Remitente

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

- Pacífico, 54
- (29004) Málaga España
- ES617

Contacto

- Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Destinatario

- **CONSPA CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.**
- Correo Electrónico info@consvacs.com

Texto de la Comunicación

→ Advertida por la Mesa de Contratación, error en el requerimiento de subsanación de documentación efectuado el pasado día 09/03/20, deberá aportar la documentación que se indica a continuación, que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada, concediéndose para la presentación de los mismos el plazo indicado en la notificación publicada en el Perfil del Contratante, por medios electrónicos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no siendo admisible la presentación de la misma en ningún registro físico, bajo apercibimiento en ambos casos de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsanación:

1º Aportar la acreditación de solvencia económica y financiera, en los términos que se indica en el Punto 4.1, del Anexo N.º. 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º De la declaración responsable presentada en relación al punto 4.2, del Anexo N.º. 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la que indica el personal técnico así como la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de las obras, deberá aportar:

- Certificado individual en Baja Tensión con experiencia mínima de 3 años del técnico designado (categoría IBTE en las especialidades: sistemas de control distribuido, líneas aéreas o subterráneas para la distribución de energía, lámparas de descarga en alta tensión, rótulos luminosos y similares de acuerdo con la ITC-BT-03 apartado 3.2 del reglamento electrónico de baja tensión RD 842/2002, que se exigen en el Anexo N.º. 1 letra V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- 1 Retroexcavadora mixta con martillo rompedor, con potencia mínima de 70 KW.
- 1 Camión basculante de 10 tn.
- Grúa telescópica autopropulsada con canasta para 2 operarios.

Fecha final de respuesta

→ 13/03/2020 14:00

Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

Licitador mejor valorado para la Adjudicación

Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 34928500 - Equipo de alumbrado de calles.

Licitador mejor valorado

→ **CONVA CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.**

→ NIF B93477610

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.